40 AÑOS

VITRINA TURÍSTICA ANATO 2021

"COLOMBIA ABIERTA AL MUNDO"

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA VISITANTES

anato
Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo

ANATO, como organizador de la **40 VITRINA TURÍSTICA – ANATO 2021**, ha preparado una serie de consideraciones y recomendaciones establecidas con base en las medidas impuestas por el Gobierno de Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Organización Mundial de la Salud, en colaboración con Corferias, como recinto sede del evento.

Estas disposiciones proporcionarán un entorno seguro para que su única preocupación sea realizar negocios exitosos.

A continuación relacionamos cada una de las medidas sobre salud y seguridad en las diferentes etapas del evento:

NOTA: Estas disposiciones están sujetas a cambios a medida que evolucionan las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Contenido

- Consideraciones Generales
- Registro de control y acceso
- Alimentos y bebidas
- Parqueadero
- Protocolo de actuación

Consideraciones Generales:

Todas las personas que accedan al recinto de Corferias deberán respetar las medidas incluidas en este documento, así como las indicaciones y/o recomendaciones que se comuniquen mediante cualquier medio (circulares, señalización, comunicados, etc.).

Será obligatorio el uso de tapabocas en el interior de las instalaciones de Corferias como medida de protección personal y no será posible quitárselo por ningún motivo durante el tiempo que permanezca en el recinto. La negativa de usarlo será motivo para impedir su acceso al evento o de retirarlo del recinto en el caso que no lo esté utilizando.

Artículos tales como bufandas, cuellos, etc., no se consideran tapabocas.

Tenga en cuenta que el uso de caretas no descarta el uso permanente del tapabocas.

Es obligatorio mantener el distanciamiento mínimo interpersonal de 2 metros tanto en el momento de ingreso, así como en el interior del recinto.

El aforo está sujeto a lo determinado por el Gobierno con relación a los diferentes espacios donde se llevará a cabo el evento. Esta medida se implementará para controlar y garantizar la separación del personal, estará señalizada y debidamente controlada por medios tecnológicos.

Todas las personas deberán cumplir con estas indicaciones, puesto que estará prohibido el acceso a pabellones, salones de conferencias y áreas comunes, si el espacio supera el límite de aforo indicado.

La circulación de personas estará organizada para garantizar la distancia de seguridad interpersonal. Se establecerán recorridos unidireccionales para orientar la circulación de los asistentes y evitar aglomeraciones, diferenciando las puertas de entrada y salida, las cuales estarán debidamente señalizadas.

La ocupación máxima de los baños se reducirá, con el fin de respetar la distancia mínima entre personas.

Se deberán evitar las aglomeraciones, para lo cual solicitamos se respete la marcación de accesos y sitios de uso común (salones, baños, plazoletas de comida, puntos de información, etc).

Se fomentará una política de no contacto para los asistentes al evento.

Al interior de Corferias se ubicará señalización específica con recomendaciones de higiene y seguridad. Además, habrá personal dedicado a gestionar el flujo de visitantes.

La higiene de manos es fundamental, por lo que se establecerán puntos de lavado y estaciones de desinfección con gel antibacterial o alcohol glicerinado al 60%.

El recinto contará con canecas señalizadas, para que puedan depositar los tapabocas o guantes usados.

El participante debe abstenerse de asistir al evento, en caso de presentar algún síntoma relacionado con gripa como tos, dificultad para respirar, fiebre, pérdida del gusto u olfato, dolor de garganta, dolor de cabeza.

Previo al evento, los expositores, proveedores y visitantes, deberán informarse sobre las medidas de bioseguridad previstas para todos los participantes, las cuales estarán publicadas en el sitio web del evento www.vitrinaturistica.anato.org.

Es indispensable que el participante reporte si presenta síntomas relacionados a Covid-19, previo, durante o posterior al evento.

Registro y Control de Acceso:

Para agilizar el acceso a Corferias y con el fin de garantizar un entorno bioseguro sin necesidad de hacer fila, será necesario adquirir previamente la acreditación a través del registro online en el sitio web del evento.

Una vez realizado el proceso de registro, se podrá descargar la escarapela e imprimir el PDF, el cual podrá presentar en la entrada del recinto y acceder directamente al evento.

Cada participante deberá diligenciar antes de hacer su ingreso a la Vitrina Turística, el Formulario de Estado de Salud que se remitirá 8 días antes del evento al correo electrónico registrado.

En el caso de visitantes, la adquisición de la acreditación de entrada, implicará el conocimiento y aceptación de todas las medidas que serán debidamente informadas.

Se sugiere descargar de manera adicional y usar la aplicación Coronapp.

Alimentos y bebidas:

Se priorizará el pago con tarjeta de crédito o débito en los puntos de comida, con el fin de evitar el contacto físico. De igual forma se implementará este método de pago en los dispositivos de venta y cobro automático, como máquinas expendedoras.

En las zonas establecidas para consumo de alimentos, se señalizarán las mesas y sillas, de acuerdo a las regulaciones actuales de distanciamiento social.

Para su tranquilidad, se realizará limpieza y desinfección de sillas y mesas en cada cambio de cliente, o mínimo cada 3 horas.

Parqueadero:

Al parqueadero solo se permitirá el ingreso del conductor.

Se deberá cumplir con el aforo de parqueadero de vehículos, bicicletas, motos, baños y ascensores.

Antes de ingresar al recinto se deberá hacer una completa desinfección y lavado de manos y repetir esta acción con frecuencia durante su estancia en el evento ferial.

Protocolo de Actuación:

- Se dispondrá de un área médica aislada, disponible para los participantes del evento.
- Estará establecido un protocolo de coordinación con las autoridades sanitarias, las fuerzas de seguridad del Estado y la organización, para hacer frente a cualquier incidente.
- Se ubicará personal de control sanitario en los accesos principales para su intervención inmediata. Para tal efecto, se instalarán espacios cerrados discretos, para atender a las personas de manera reservada.
- El personal de salud realizará la atención, y de acuerdo con los sintomas será remitido a la EPS o se activará la prestación del servicio de área protegida.
- Una vez una persona pase a ser atendida por el servicio médico de Corferias, se establecerá una relación médico-paciente que puede derivar en toma de datos personales, que las actuaciones médicas puedan estimar oportunas. Estos datos no estarán a disposición de la organización, ya que quedan en el ámbito de la confidencialidad médico-paciente.

Las medidas indicadas en el presente documento podrán ser modificadas y/o complementadas con la normativa vigente, según se determine. Las novedades serán oportunamente comunicadas.

40 AÑOS

VITRINA® TURÍSTICA ANATO 2021

"COLOMBIA ABIERTA AL MUNDO"

Carrera 19 B No. 83 – 63 Piso 8, Edifício ANATO. Tel.: (57-1) 4322040

E-mail: eventos@anato.org

www.vitrinaturistica.anato.org - www.anato.org

Anato nacional @AnatoNacional @anato_nacional

anato
Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo